

Salta, 07 de Octubre de 2009
Expediente N° 6099/09

RESOLUCION N° 884/09
VISTO:

Las actuaciones contenidas en expediente de referencia, mediante las cuales el Señor Diego O. Palavecino Director de Biblioteca informa que la alumna Ana Alicia Estopiñán LU. 515137, extravió un libro del autor Britton Jack R.- Ben Kriegh R. y Rutland León W. - "Matemática Universitaria" Tomo I - impreso en México - Editorial CECSA año 1962 - inventario bibliográfico 23538 - valor aproximado (\$ 30,00) Pesos treinta y que el mismo no se edita más en la Editorial de origen.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, la alumna Ana Alicia Estopiñán solicita autorización para reponer el texto extraviado por el de "Matemáticas para administración y economía" 12ª edición de Haeussler Ernest F, - Paúl Richard J. y Word Richard J. - Editorial Pearson Educación - México 2008 por un valor de (\$175,00) Pesos ciento setenta y cinco.

Que tomaron conocimiento del presente caso Asesoría Jurídica, Dirección de Patrimonio y Unidad de Auditoría Interna de la Universidad.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 14/09 de fecha 29/09/09, aprobó la baja del material extraviado y la incorporación mediante alta, al patrimonio de Biblioteca del libro repuesto por la Srta. Ana Alicia Estopiñán.

POR ELLO

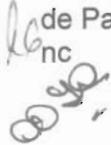
En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Dar de baja definitiva por extravío al ejemplar "Matemática Universitaria" Tomo I, de Britton Jack R. - Ben Kriegh y Rutland León W. - Editorial CECSA - México 1962 - inventario bibliográfico 23538 por (\$30,00) Pesos treinta.

Artículo 2º.- Incorporar mediante alta, al patrimonio de Biblioteca de esta facultad. el libro "Matemáticas para administración y economía" 12ª edición, de Haeussler Ernest F. - Paúl Richard S. y Word Richard J. - Editorial Pearson Educación - México 2008, repuesto por la alumna Ana Alicia Estopiñán, por un valor de (\$175,00) Pesos ciento setenta y cinco.

Artículo 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio, para su conocimiento y demás efectos.

nc


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO